

Sesión No 1.831

Celebrada el 31 de Mayo de 1961

Se abre la sesión a las 14.30 horas

Acta

Operaciones

Presidencia del señor Yllanes; asisten los Directores señores Arteaga, Benítez, Braun, Dulnes, Cooper, Levine, Maira, Grieto, Francisco, Binagre y Yarus, el Gerente General señor Luis Madseuna y el Fiscal señor Villarreal, quien actúa de Secretario.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta No 1.830, de fecha 24 de Mayo de 1961, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 23 al 29 de Mayo del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	1.076.977,50
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico	68.051,07
Letras descontadas a la Cia. Acero del Pacífico	172.467,20
Letras descontadas 3er Convenio de Excedentes Agrícolas	39.541,03
Letras descontadas en Pago de Préstamos Warrants	11.430,94
Préstamos Leyes 3896-5069 Warrants	451.000. •

Operaciones con el Público,

Resueltas por el Comité

Con conformidad a lo dispuesto en el artículo 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 556, celebrada el 30 de Mayo en curso.

Redesementos

El Secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Redesementos", se encuentra sin saldo.

Operaciones Ley N° 5.185

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 27 de Mayo a \$ 149.500.-.

Superintendencia de Bancos

Circulares. - El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Carta Circular, fechada el 24 de Mayo en curso, referente a "Descargo de Gastos Bancarios", en planillas de cobertura" y Circular N° 609, referente a "Ley N° 14.542, de 20 de Mayo de 1961".

Operaciones de Cambio Lilue

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 22 y el 27 de Mayo de 1961, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio lilue:

Compras

Chile	US\$ 1.624.056,09	a \$ 1,049	\$ 1.706.481,83
Bancos	328.857,27	1,049	344.941,27
Conversión	1.500.000. -	0,994288493	1.491.432,74
id	2.000.000. -	0,994	1.988.526,91
Canje	42.000. -		44.058. -
Varios	20. -		20,98
	<u>US\$ 5.494.933,36</u>		<u>\$ 5.545.491,73</u>

Ventas

Bancos	US\$ 3.136.718,39	a \$ 1,051	\$ 3.296.691,02
Corredores	581.687,35	1,051	611.353,40
Varios	106.025,01	1,051	111.432,29
	<u>US\$ 3.824.430,75</u>		<u>\$ 4.019.476,71</u>

Ventas

Bancos	DM 15.000. -	a \$ 0,26465	\$ 3.969,75
id	3.000. -	0,26475	794,25
Corredores	120.000. -	0,26465	31.758. -
id	110.000. -	0,26475	29.122,50
Conversión	13.897.250. -	0,2504063498	3.479.959,65
	<u>DM 14.145.250. -</u>		<u>\$ 3.545.604,15</u>

Conseguida el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 26 de Mayo de 1961, eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en moneda corriente	\$ 14.000. -
	\$ 14.000. -

	₡ 14.000. -
Retención para importaciones en Dólares	1.319.000. -
Retención en ₡ de Obligaciones Tesorería General	10.000. -
Retención en Bonos	82.560.000. -
	<u>₡ 83.903.000. -</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos aumentó en ₡ 643.000. -.

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura al 30 de Abril del año en curso, alcanzaba a ₡ 164.132.000. -; sin incluir las diferidas.

El Gerente General da cuenta que al 30 de Mayo de 1961, la subcompra de dólares americanos alcanzaba a ₡ 154.463.193,53, habiéndose emitido por este concepto la suma de ₡ 161.240.320,75. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a ₡ 59.000.000. -, incluyéndose en este monto ₡ 49.200.000. - constituidos a flajo. El total está formado por ₡ 8.000.000. - de propiedad de los Bancos; ₡ 400.000. - del Fisco; ₡ 1.500.000. - recibidos para amparar importaciones y ₡ 2.500.000. - de otros compromisos, quedando en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de ₡ 46.600.000. -.

A continuación el señor Villarroel manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 26 de Mayo de 1961 el total de estas últimas ascendían a ₡ 263.649.000. y la de billetes y monedas a ₡ 173.741.000. -.

Con la misma fecha prosigue, el total del crédito interno otorgado por el Banco Central y afecto al límite convenido con el Fondo Monetario Internacional, totalizaba ₡ 329.716.000. - quedando en consecuencia un margen disponible de ₡ 31.343.000. -.

El señor Gellanes da cuenta de las conversaciones que ha sostenido con el señor Ministro de Hacienda acerca de la reunión del Comité de Estudios que algunos señores Directores pidieron se celebrara antes de esta Sesión del Directorio. El señor Ministro, agrega el señor Gellanes, le hizo presente que se encuentra terminando un estudio para la aplicación inmediata de medidas concretas que, a su juicio, contribuirían poderosamente a la solución de los problemas que preocupan al Directorio y que afectan a la situación general del país. Por esta razón, el señor Gellanes transmite la petición del señor Ministro en orden a que la reunión del Comité de Estudios se postergue hasta los últimos días de la presente semana o los primeros de la próxima.

El señor Artiga expresa que el Directorio estará pendiente de las noticias que les trasmite la Directiva del Banco para celebrar la reunión acordada con el Ministro de Hacienda.

Los señores Cooper y Yarut se refieren a la urgencia de adoptar medidas que, en realidad, promuevan la solución del problema presente que, a su juicio, es grave y apremiante.

Corporación de Fomento de la Producción

Importación de vaquillas holandesas. - El Gerente General da cuenta de una reunión celebrada a mediodía de hoy, con representantes del Ministerio de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Agricultura y de Agroservicio en la que se estudió un memorandum enviado por la Corporación de Fomento de la Producción, relacionado con la posibilidad de ocupar parte del crédito ofrecido por Holanda en la importación de vaquillas finas desde ese país. En esta reunión la unanimidad de los presentes concuerda en la conveniencia de realizar la importación de esta clase de ganado, siempre que se cumplan ciertos requisitos que aseguren la buena calidad de los animales, sus perfectas condiciones sanitarias, su estado de preñez y garanticen, por otra parte, un buen aprovechamiento de las vaquillas por parte de los agricultores que usarán el crédito destinado a adquirirlas. Como conclusión, se acordó en la referida reunión, que los asistentes confeccionaran un memorandum en que se establezcan los requisitos antes mencionados, con el fin de ilustrar al Directorio del Banco respecto a las condiciones en que podría participar en la negociación del crédito.

Con vista de lo anterior, el Directorio estimó conveniente diferir la resolución de este asunto hasta la próxima Sesión.

Compañía de Comercio Agrícola

Financiamiento de importación trigo de excedentes agrícolas. - El Gerente General se refiere a la petición de la Compañía de Comercio Agrícola para obtener del Banco créditos destinados a financiar la importación de trigo proveniente del IV convenio de excedentes agrícolas, desde Estados Unidos. Los antecedentes de estas negociaciones y los informes pertinentes, elaborados por la Compañía, fueron repartidos a los señores Directores y de ellos aparece que, para el abastecimiento del país, durante el año en curso, sería necesaria la importación de 200.000 toneladas de trigo.

El señor Cooper expone que ha celebrado reuniones con representantes de la industria molinera, quienes han manifestado estar de acuerdo con la importación de trigo que se proyecta. Sin embargo, cree necesario hacer presente que esta importación debe hacerse en forma de evitar incurrir en los errores cometidos en los dos últimos años, en que se ha importado trigo inadecuado, según las necesidades de molinera en el país. Con efecto, durante los meses de julio, agosto y septiembre, es necesario importar trigos duros para usarlos en molinos con el trigo recién cosechado y en cambio, en el resto del año, se necesitan trigos blandos. Asimismo, la cuota para el enlace de una a otra cosecha, debe hacerse con trigo duro.

El señor Gallanes expresa que las observaciones del señor Cooper se harán llegar a la Compañía de Comercio Agrícola a fin de que sean tenidas en cuenta al programar la importación.

El señor Benítez manifiesta que, a su juicio, la importación de excedentes agrícolas desde Estados Unidos, produce el efecto de desalentar a los agricultores chilenos para promover un aumento de sus siembras y que, al efecto, cabe señalar que en los últimos años se ha advertido una disminución del área sembrada. Reconoce

que, tal vez, no corresponde al Banco Central formular estas observaciones, ya que existen leyes vigentes que han aprobado los convenios sobre excedentes agrícolas, pero cree que es su deber hacer presente la necesidad de ir a un cambio en el sistema que consiste en abastecer al país de sus alimentos básicos por medio de este recurso. Cree que debe adoptarse una política que signifique un aliciente para la producción en el país de los alimentos que necesita su población. Por estas razones, será esta la última vez que emitirá su voto favorable para aprobar operaciones de esta naturaleza.

Con vista de las razones expuestas el Directorio acuerda conceder a la Compañía de Comercio Agrícola créditos en moneda nacional hasta por el equivalente de US\$ 13.800.000.- destinados a la importación desde Estados Unidos, de acuerdo con los términos del IV Convenio de Excedentes Agrícolas, de 200.000 toneladas de trigo, al precio de US\$ 62.- la tonelada más US\$ 7.-, aproximadamente, por concepto de fletes. Los préstamos se harán a 180 días y con el interés del 3% anual.

Fondos para reestructuración del sistema tributario.- El señor Villarreal da cuenta de un Oficio recibido del señor Ministro de Hacienda en que solicita la apertura, en el Banco Central, de una cuenta destinada a depositar la cantidad de \$ 50.000.-, autorizada por el artículo 1º de la Ley N° 14.572, para financiar el estudio de la reestructuración del sistema tributario.

El señor Ministro estima que la continuación de los trabajos y estudios referidos hace necesario contar con la suficiente flexibilidad para el manejo de los fondos y con este objeto, desea depositarlos en una cuenta en el Banco Central, contra la cual se girarían las órdenes de pago por el Ministerio de Hacienda.

El Directorio acuerda aprobar la apertura de la cuenta a que se ha hecho referencia en la forma y para los fines antes mencionados.

El señor Benítez pregunta si es efectiva una información que ha recibido, según la cual el Fondo Monetario Internacional habría formulado diversas recomendaciones al Gobierno o al Banco Central, entre las que figuraría la de acordar un alza en la cotización del dólar hasta \$ 1.500.- por dólar, aproximadamente. Desea conocer estos antecedentes, en el caso de ser efectivas las noticias que se le han proporcionado.

El señor Gilman le responde que el Fondo Monetario envía informes periódicamente sobre diversas materias relacionadas con la política monetaria y crediticia del país, pero que en ninguno de ellos ha formulado recomendaciones para alzar la cotización del dólar, o para adoptar otras medidas semejantes.

El señor Machado ratifica lo expuesto por el señor Vice-Presidente y agrega que la información proporcionada al señor Benítez carece de todo fundamento; que puede afirmar categóricamente que no existe ninguna recomendación sobre alza del dólar y que, a mayor abundamiento, desea expresar a los señores Directores que el último informe del Fondo Monetario Internacional, fue aquel emitido con motivo del Convenio de Stand By, celebrado a comienzos de este año, que fue conocido oportunamente por el Directorio del Banco y que no se refiere, en parte alguna, a la conveniencia de

Ley N° 14.572

variar el tipo de caudal.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.

Dg. Arteaga?

Arteaga

Berthel

Braun

Bulnes

Cooper

Levine

Maira

Prieto

Trancoso

Vinagre

Yarur

Zelanes

Maackenna

Villarreal

Oliver

Sisti & Braun

~~Signature~~

Sebastian Solana

Signature

Signature

Signature

Signature

Signature

Signature